



Escuela Judicial

Órgano Rector de la Capacitación
Judicial en Nicaragua

Nota de prensa

Especializan en justicia de Género

Por Mamely Ferreti

mferreti@poderjudicial.gob.ni

La magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, doctora Alba Luz Ramos, dijo que se necesita más que un curso de postgrado para superar una serie de dificultades encontradas en el estudio realizado sobre la aplicación de la perspectiva de género en el desarrollo de las instituciones del sector justicia.

La magistrada Ramos dictó la conferencia inaugural del curso de postgrado "Violencia de Género; Intrafamiliar, Sexual y Trata de Personas" que la Escuela Judicial está realizando con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI.



Doctora Alba Luz Ramos en la conferencia inaugural del postgrado "Violencia de Género; Intrafamiliar, Sexual y Trata de Personas."

El curso está dirigido a jueces, juezas, fiscales, defensores públicos, policías, oficiales del ejército, que integran el cuerpo docente de la Escuela Judicial para la capacitación interinstitucional del sistema de justicia penal.

La conferencia inaugural de la magistrada Ramos estuvo fundamentada en el análisis derivado del estudio que se hizo a 525 sentencias sobre los delitos de violencia sexual e intrafamiliar del año 2010 que la Comisión de Género del Poder Judicial realizó con el apoyo de UNFPA.

"Estamos ante un nuevo desafío con un tema que conlleva a que cada uno de los participantes quiebre los esquemas preconcebidos, esto va más allá del dominio de una técnica jurídica, debido a que requiere de una conciencia social y sensibilización", dijo el doctor Marvin Aguilar, vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia y Coordinador de la

Comisión Nacional de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia Penal de Nicaragua.

Dr. Marvin Aguilar Vicepresidente CSJ



El doctor Aguilar añadió que los roles impuestos por la sociedad y que responden a cuestiones culturales, sociales, económicas y de otra índole, muchas veces se desvirtúan a tal punto, que logra culminar el delito de violencia doméstica cuya mayor incidencia de víctimas son las mujeres.

“Debemos estar conscientes del incremento de este delito en nuestro país, ya que a diario leemos, vemos y escuchamos a través de los medios de comunicación la muerte de una mujer producto de la violencia doméstica”, dijo el magistrado Aguilar.

En representación del coordinador general de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, la señora Carme Clavel, felicitó a la Corte Suprema de Justicia, a la Comisión de Género y a la Escuela Judicial por el esfuerzo de capacitación que están realizando.

Sra. Carme Clavel

La señora Clavel dijo que una encuesta realizada en Nicaragua entre 2006 y 2007 arrojó que el 48 por ciento de las mujeres entre 15 y 49 años que estuvieron casadas, habían sufrido violencia verbal, un 27 por ciento, física, y un 13 por ciento, violencia sexual.

La cooperante española dijo que hay una magnitud que obliga a los operadores del sistema de justicia a dar una respuesta y también a la agencia de cooperación a continuar brindando el apoyo.



Managua 15 de julio de 2011.